



Hermandad Carmelina de las Maravillas de María
y Cofradía de Nazarenos de

Nuestro Padre Jesús de la Paz
y Nuestra Señora del Carmen
en sus Misterios Dolorosos

Real Parroquia de Omnium Sanctorum

Secretaría Hermandad del Carmen
C/. Pozo, 1. 41003 Sevilla
secretaria@hermandaddelcarmen.es

II CONCURSO GASTRONÓMICO "LA TAPA SOLIDARIA" SÁBADO 9 DE MARZO DE 2024

La **Hermandad del Carmen, de Sevilla**, convoca el **II Concurso Gastronómico "LA TAPA SOLIDARIA"**, a beneficio de su Obra Asistencial, que se celebrará el próximo sábado 9 de marzo, desde las 11:30 horas, en las instalaciones deportivas del **Colegio SAFA** (c/ Calatrava, 38) y se registrá por las siguientes BASES:

1. La participación en este concurso está abierta al público en general, pudiéndose inscribir grupos con un mínimo de dos y un máximo de seis componentes, hasta un máximo de diez grupos. Las solicitudes de participación se admitirán por riguroso orden de llegada, reservándose la organización, no obstante, la admisión de las solicitudes en caso de coincidencia de la tapa o postre propuesta por más de un grupo solicitante.
2. La organización facilitará a cada grupo participante un "cheque producto" de Supermercados MAS (c./ Feria), facilitados por la **Fundación MAS** como entidad colaboradora el evento, por importe de 50 euros para que puedan adquirir, en parte, los ingredientes necesarios para la preparación de la tapa o postre. Además facilitará un punto de fuego a gas, aportando el resto de infraestructura necesaria el participante si la organización no la pudiera aportar.
3. La tapa o postre que tendrá que ser casera, puede ser de la modalidad fría o caliente, valorándose tanto la calidad como la presentación de la misma.
4. Solo se admitirá una (1) tapa o postre por inscripción y grupo participante.
5. La cantidad mínima a entregar de la tapa o postre presentado al concurso deberá oscilar entre 50 y 75 unidades de la misma, que serán donadas por el grupo participante a la organización para que pueda ser degustada por todos los asistentes al concurso dado el carácter benéfico del mismo y que podrán ser adquiridas a precios populares.
6. Las tapas o postres deberán prepararse en el lugar y fecha de celebración del evento entre las 11:30 y 14 horas, corriendo el grupo participante con la infraestructura necesaria para su preparación.
7. Para poder concursar, los participantes deberán presentar la correspondiente inscripción enviando un e-mail a secretaria@hermandaddelcarmen.es, antes del miércoles día 6 de marzo adjuntando el boletín de inscripción que puede descargarse en www.hermandaddelcarmen.es
8. El premio para la mejor tapa o postre será de CIENTO CUENTA EUROS (150 €).
9. La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.

Sevilla, 14 de febrero de 2024.